



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 046 ORDINARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h41 del 20 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria No. 046 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Omar Cevallos de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Viviana Tapia delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Gabriela Espín y Sebastián Nader, asesores de la concejala Soledad Benítez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación e informe por parte de la Secretaría de Planificación y de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, y resolución al respecto.
2. Informe por parte de la Secretaría de Planificación, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 014-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, y resolución al respecto.

Se integra a la reunión el Concejal Juan Manuel Carrión 14h42.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; consulta si hay observaciones al orden del día y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica aprueba por unanimidad el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Presentación e informe por parte de la Secretaría de Planificación y de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, y resolución al respecto.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; expone y aclara sobre vigencia del PMDOT, así como competencias para la información.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; observa sobre lo solicitado. Menciona que es preocupante y se debe entregar por escrito la implementación con evaluación mínima y mociona que hasta diciembre la Secretaría de Planificación presente los logros y lo que no se cumplió en 2 años y que temas se incorporaron.

Concejal Omar Cevallos; manifiesta que se debe comprender bien el pedido. Par hacer el nuevo PMDOT se hizo diagnóstico, hay que evaluar en medida de lo aprobado.

Secretaría de la Comisión; da lectura a resolución.

Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; expone y realiza presentación de la evaluación de PMDOT 2015-2025 y conclusiones.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; preocupa lo mencionado y es importante para la comisión. Se debe remitir la información y anexos a los miembros de la Comisión. Existen datos que no corresponden. Se debe acompañar con la comunicación de Semplades.

Concejal Omar Cevallos; observa sobre el conocimiento de avances y su cumplimiento a futuro.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión					1
TOTAL	2	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica resolvió: Solicitar, en el plazo de tres días, a la Secretaría de Planificación:

- Complete la información correspondiente al punto tratado y remita a los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, esto es la presentación realizada, así como los anexos planteados. Además incluir un informe sobre la consultoría realizada, en el cual se describían las debilidades sobre el Plan de Desarrollo, conforme la explicación realizada por la Secretaria.
- Remita a los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica el oficio enviado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por la Secretaría Nacional de Planificación - SENPLADES, en el cual se menciona el tiempo y proceso de alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; solicitar a Territorio remita informe solicitado y llamado de atención por no asistir. Concejales miembros apoyan la moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Planificación Estratégica resolvió: Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda remita el informe solicitado mediante la Resolución No. 013-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, sobre el avance de todas las disposiciones de la Ordenanza No. 001 del PMDOT y PUGS, en el plazo de tres días.

Además, se realice un llamado de atención por la inasistencia a la sesión realizada a pesar de haber sido convocado con la debida anticipación y al no presentar el punto señalado.



Segundo punto del orden del día: Informe por parte de la Secretaría de Planificación, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 014-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021, y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; aclara sobre solicitud en resolución y propone que en la primera semana de enero se de el taller de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; realiza observaciones al tema.

Concejal Omar Cevallos; manifiesta que hay que aclarar el espíritu de la resolución ya que todas las instituciones municipales deberían ser similares y Planificación debe tener sistema único.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona que para la segunda semana de enero se convoque a la mesa de trabajo. Concejales miembros apoyan la moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Planificación Estratégica resolvió: Solicitar a la Secretaría de Planificación convoque y realice una mesa de trabajo / taller, para la segunda semana de enero de 2022, con los integrantes de los despachos, con la finalidad conocer el Sistema Integral de monitoreo, seguimiento y evaluación que utilizará la Secretaría de Planificación con las dependencias municipales, en el marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h54.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2022-01-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-01-05	